

Carter de la
Pag. Siebre

Junio 1722

No
C

en las 200 ff. de Aragon a 21.2. ff. a
impⁿ 62 p. 42
pagⁿ 62
11 42. pagado menor
docum^{to} 5

ff. de

Vistos

en el docum. n^o 24 p. 259 qq. de Lema a 302 qq.
impⁿ 323-6

pagaron 326-6

Dife 3 ff. a favor de Lh

GM-004.4

CAS. 82

DOC. 576

Fol. 68

Recibo de el Señor Comisario de guerra y Marina
Ministro de Real Hacienda Don Jose Manuel de
Fagel Naraga Leterna y dos pesos en plata corriente
en esta forma: Doze pesos por la Echura de seis
Fardos de Opa y talcon para Seta a Taron de dos
pesos por cada uno; Treinta y seis pesos por la
Echura de Diez y ocho Fardos de Comercio a Taron
de dos pesos cada uno; Veinte y quatro pesos
por la Echura de Veinte y quatro Fardos de
cuano; a Taron de un peso por cada uno; Todos
para Provisión de el Almirante General de Mari-
na de la Plaza de el Callao. Para q. este lo
firmé en la Comisaria de Guerra y Marina en
Veinte y Ocho de Junio de 1792.

Don 72 pesos

Y 13

Com. General de Marina

X

Ramon Puello

Ante mi.

Carlos Josef Castillo
M. No. 6. 1792

Recivi de el S.^{to} Comis.^o de Ind.^{ia} y Marina suñto
 de Real Maz.^{da} Don Jose Manuel de Sagle
 Varaga Diez y ocho pesos en plata cont.^{te} por
 el importe de Ocho Docenas de Latas de Canero
 q.^{te} le he vendido para provicion de los Reales
 Almaz.^{es} de cuarina a rason de un real y medio
 cada una y para q.^{te} cortes lo firmé en la Comis.^o
 de Ind.^{ia} y Marina en Ocho de Junio de 1792.

Son 18 pesos

V. B.

Com. Gerónimo

Juan. Fuy



En q. artillo.

3

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SESENTA Y DOS Y NOVENTA Y TRES.

Dⁿ Jose Ignacio de Leguanda Contrador gral. de los R.^s dños. de Almor. y alcabala de esta Capital.

Certifico que por las Vistas de esta R.^a Casa se abaluaron, las soleras, opieras à quince p.^{as} vara, y las alfaxias eleccas, à quince x.^a vara, que condujo el Navio Santa Barbara del Puerto de la Puna, y dio fondo el del Callao el veinte y dos de Diciem.^{re} del año prox.^{mo} pasado de mil setecientos noventa. Contrad.^a gral. de la R.^a Aduana de Lima, doce de Sumo de mil setecientos noventa y dos.

Jose Ign.^o de Leguanda

N.3.

$7\frac{3}{4}$
 $\frac{4}{1}$
 $\frac{28}{3}$
 $\frac{38}{3}$
 $77\frac{1}{2}$
 $\frac{5}{1}$
 $38\frac{5}{2}$
 $\frac{2}{1}$
 $382\frac{1}{2}$
 $48-3\frac{1}{2}$
 $\frac{31}{1}$
 $79\frac{1}{2}$
 $\frac{15}{1}$
 $77\frac{1}{2}$
 $\frac{105}{1}$
 $105\frac{1}{2}$
 $\frac{1162\frac{1}{2}}{1}$
 $145-2\frac{1}{2}$
 $\frac{31}{1}$
 $176\frac{1}{2}$

Recivi del Sr. D. José Manuel de Egle
 Narago Comisario de Guerra, Ministro de
 R. Har. y Maxima Ciento cinquenta y siete
 pesos, quatro y medio rs. en esta forma: Los
 Ciento veinte y seis p. quatro y medio rs. por el
 imp. de nueve Alfaxia con serenta y siete y media
 Varas al respecto de Quince Reales vara y los
 Treinta y un p. restantes por el de una Pieza con
 siete y tres quartas varas al precio de quatro p.
 vara, con arreglo al avaluo q. se hizo de estas
 Maderas en la R. Aduana, segun consta de
 la adjunta Certificacion; las q. se he vendido
 para la Coxena de la Lancha de la Fragata
 de S. No. La Sierpe; y para q. conto firmo
 este en la Comi. de Guerra y Maxima de Lima
 en 12 de Junio de 1792.

con 157 p. 4 rs. Manuel Echevarria

V.B.
 Com. Generalino

Ante mi:
 Carlos José Curiel
 M. no n. S. M.

174.

R

Recivi del S. D. Fore Manuel de Lagle
Ysaaga, Comisario de Guerra Ministro de N. Hax.
y maxima, setenta y ocho p. por el importe de treinta
y siete y media docenas de osas de Lata, q'as respecto
de catorce y media ar. le he vendido para la frag. ta
de cr. en la Liebre, y para q' conste fiximo este
en la Comisaria de Guerra y maxima de Lima
y Junio 15. de 1792.

Rafael Cuender

Son 68 p. -

V. B.

Com. Generalino

+

Inte m.

Inte m.

Carlos Josef Castillo
M. nro S. M. y

37 1/2
14 1/2
148
18 1/2
377 1/4
843 3/4
67.7 3/4

Reciví del S.^{to} D.^{no} Don Manuel de Tagle Naraga
Comisario de Guerra y ministro de P.^a Har.^a y Marina
na sesenta y dos pesos por el importe de docientas
libras de abarcon a dos reales y medio libra, que
le he vendido para la Frag.^a de S. M. La Liebre y pa
ra que conste firmo este en la Comisaria de
Guerra y Marina de Lima y Junio 16 de 1792

Lon 62^o

Antonio Bonasea

V. B.

Don. Toraldino

+

Ante mi.

Carlos José de Cevallos
M. no re S. M. y

Ajustamiento formado por esta Comisaria de Guerra y Marina a los vigintemue Stru-
 etas de la fragata de S. Du. la Liebre que por cumplidos, fueron despididos por disposicion
 su Comandante D. Tomas Seraldino, y en conformidad a un ant. ^{or} Sup. Det. de S. E. de 6 de
 diciembre del año proximo pasado verificada el descuento de 200 libras, y a mas cargos que
 estan de sus respectivos asientos en la lista de dha. frag. y es como sigue.

Cumetas.

R.^s mrs. P.^s R. mrs

Joaquin Venxano Ha de haver
 Por 14. meses lo diario a su sueldo de
 8 p. vencidos desde 7 de Abril de 1791.
 en que se le señaló esta plaza a h. el dia
 de la fra en que se le asunta, con de cu
 ento de 200 libras

888. 23.

Descuento de una paga integra de su dho. sueldo q
 se le enteró por el Quiriqueno abue
 cuenta, de 20 p. siete y tres cuartos
 reales por el valor de un Peruanario q
 orden de su Comand. se le suministró
 en el Puerto de Valparaiso, y a quatro p.
 que se le enteraron en abuenacuentas en
 la B. Am. de Bayta segun oficio de su Com.
 de 25 de Mayo de 1792.

119. 25 1/2

768 : 3 1/2

Luis Alvarez Ha de haver. Por 14. p.
 y de cueniz q el antecedente
 Juan Alencar Ha de haver. Por 14. p.
 que el antecedente

96. 31 1/2

96. 31 1/2

96. 31 1/2

Importe Total .. P.^s 233. 2. 26 1/2

Por manena que el anterior ajustamiento asciende a la Cantidad de Docien
 ochenta y ocho p. dos d. veinte y seis marav. ym. haviendo enterado en tabla

ymano propia à cada Individuo de los expresados en el, lo que les corresponde por
Abordo de la Fragata de S. M. la Liebre en el Puerto de Callao y Junio 16 de 1798

 Juan de la Cruz
Paraga 

Recivimos la Cantidad arriba expresada. fha. y firmada
Aunque de los Interesados.

V. B.

Com. J. Feradino 

Don Ramon 

Ante mi.

Excmo. Sr. J. Cortés
M. no. S. M. 

Qui
 C. del Sr. D. José Manuel de
 Eagle Baraga Com. de Liza. Mtro. de
 P. Haz. y maxima Quatrocientos cin-
 cuenta y cinco p. cinco m. d. por el imp.
 a Quarenta y cinco qq. cincuenta y cioto.
 de Liza, que al resp. de Diez p. qq. le he
 vendido para la reconida de la Frag. de
 S. M. la Liebre. Y para q. conve. firmo en
 en la Com. de Liza. y maxima a Lima
 en 18 de Jun. de 1792.

4557-
 10
 45520

con 155 p. 572.

V. B.
 Com. de Liza.

+ Juan Sobaine

Ante mi.
 Carlos José Castillo
 M. de S. M.

Qui
 Real C. D. D. Josef Manuel de Aguirre
 Trataron Comis. de Gana. Almo. de V.
 Otaz. y Maxima, Docer. por el f. de tres
 Mulas a quatroon. cada una enq. conduys
 alos Almacenes del Callao, en Cason de
 Alballala, Ocho de Lunas, Dos de Maicon,
 y Dos de Ofu de Laca Inglesar. Ypanagu
 como firmo este en la Corri. de Gana. y
 en Lima en 8 de Jun. de 1792.

Con 1p. 44.

V. B.

Com. General

X

Alm. de Jph de Cordova, p. no
 saca firmas.

Josmar Mexico

Recí. del Sr. D. Josef Man.º Fagel, y Tra-
 sago. Comisario de Guerra, y Marina, y Mi-
 nistro de H.ª. quatro p. quatro m. p.ª la
 conducción de la casa, y tres Franquencia y
 de Medicinas de la H.ª. Liebre q.ª conduje
 al Callao a Lima varias, y p.ª de benedictos
 como este hoy 21. de Junio de 1792.

on 27 de 2

Apotinario Martinez

N.º 13.
 Com.º F.º Galvino

X



Un quartillo.

SELO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS, Y NOVENTA Y TRES.

En M^{te}. Señor: Sanabria a manaz de Nueva Galicia
los dos adjuntos oficios y Documentos que le acompa-
ñan, dirigidos a este cuartillero de Real Hacienda
por los de Sanabria, de los cargos llamados allí por
los Individos de la Fragua de su enajenación la
Siobre, para que siendo Vniversidad a servir de
los dirija al Comisario de Guerra con su superior
orden, afin de que haga los documentos correspon-
dientes de la cantidad que se expresan, y verifi-
cados que sean enteros como también los Documentos
trampesos quatro y un quartillo reales de otro 2
de la misma clase que se le piden con oficio
diez y nueve de Diciembre del año anterior, re-
mita a esta Tesoreria General el total a que
asientan para su embio a dicha Plaza en tiempo
oportuno, como lo solicitan aquellos cuartilleros
de Real Hacienda. Dio guarida a Nueva Galicia
muchos años Real Casa y Contaduria General
de Exército de Lima doce de Abril de mil setecien-
tos Noventa y Dos. Exma. Señor: Manuel
de Vilhena Comisario de la guerra Excmo. Señor
Virrey de este Reyno. Lima y Abril diez y seis
de mil setecientos Noventa y Dos. El Comisario
de Guerra Informo. Una Real Cédula de Excmo.
Señor: Excmo. Señor: Excmo. en cumplimiento del
Superior decreto de Nueva Galicia, que antecede de
puedo informar despues de reconocido los documen-
tos incensos y recibidos por los cuartilleros de
Real Hacienda de Sanabria a los de esta
Capital, en que por las relaciones adjuntas
quedan notadas sobre el oficio de cada
Individo de la tripulación y Armacion

to
deca.

Informes

8

de la Fragata de su equipage la Sicbre, compren-
didos en ellas las hospitalidades que han causado,
y ascenden à ciento sesenta y cinco pesos na-
les diez y siete maravedis, que agregados à los
doscientos tres pesos quatro reales ocho y medio
maravedis que importan las que remitiesen
anteriormente en relacion separada, respec-
tiva à las del mes de Agosto ultimo, y me man-
da Vuescelencia pasar à esta Real Caxa
para que con el mismo los Reiviran y dadas
en primera ocacion à los de Sanabria, compo-
nen la totalidad de trescientos sesenta y ocho
pesos seis reales veinte y cinco y medio mara-
vedis. Esta partida unida à los quatrocientos
setenta pesos dos reales que importan la
Nacionel diarias subministradas en dinero
à los mismos, al respecto de dos reales cada
una, con mas ciento sesenta y ocho pesos quatro
reales que ascenden los gastos de la conduccion
hasta Payas de trece Individos de la
misma tripulacion, hacen la total can-
tidad de mil siete pesos quatro reales
veinte y cinco y medio maravedis, que
estoy pronto à reintegrar de la Caudales
de Real Hacienda que entran en
mi poder, ó lo que fuere mas del superior
Justificado previo de Obediencia. Co-
misionaria de Guerra y Marina de Lima
Cuyo. Nueva de mil setecientos Noventa
y dos. Inf. est. anual de Tago. Yago.
Lima y Cuyo, once de mil setecientos
Noventa y dos. Vista lo que resulta de este
Expediente, y manifestado el Comisario
de Guerra con su antecedente informe,
debueldarle para que baxo de las for-
mulas respectivas pase los un mil siete
pesos quatro reales veinte y cinco maravedis
que bira à los Civiles de Real Hacia-
enda quienes los Reiviran en virtud de
este Decreto, de que tomarán Vason, y
cuidaran de darles su correspondiente

W
Dec. 4

aplicacion tomándose tambien Raon en el
Real Tribunal de cuentas= una rubrica de
orden de Excelencia= Franco= tomone Raon en el Tri-
bunal mayor y Audiencia Real de cuentas
de este Reyno. Sinna y cinqu dias y vein de mil-
Seiscientos Noventa y dos= Pedro Domingo Galvez=

Copia del original de su contexto, que va cierto y verdadero, y sigue
el orden Verbal del Señor Comisario de Texcoco, y Marinos Don
Josef Juan de Fagle Yauaga, a quien devolvi original y copia
para los efectos que convengan; Y para que conste, y obre los efectos
que haya lugar, doy este en Sinna y Juinio veinte y dos de mil
Seiscientos Noventa y dos años. —



Carlos Josef Cuervo
M. no S. M. ch

✠

M. O.

LOS MINISTROS GENERALES
DE EJERCITO, Y REAL HAZIENDA DE ESTA
Caxa Matris de Lima; Contador DON MANUEL DE VILLAR;
y Tesorero DON MATIAS DE LA CUESTA, de el Orden de
Santiago.

Certificamos: Que a f. 97 del libro Manual Cor^{te}
 se halla sentada la partida Eltenor siguiente

Folio 6

depositos
en Kuntur
Panamá en
Ocasión

Don cargo de mil siete pesos cinco
 reales de Don Don Manuel de Fagles
 Jefe de Invernadero de Guerra, lo mismo que
 devuelto a 17 de Julio de 1777 y en
 virtud de la Real Cédula de su nombrada
 la Viente, por igual cantidad con que
 el Almirante de la Armada en Panamá
 se auxiliaron con motivos de haber
 quedado allí enfermo sin poder seguir
 viaje al tiempo de la salida de dicha Fra
 gata a aquel Puerto al del Callas, y
 haciendo echo cargo a esta Tesoreria
 de su importe lo Citado al mismo solo
 citando el Respectivo Recibo por
 Decreto de este Superior Gov^{no} expedi
 do en 11 de Mayo proximo anterior

n. 11.

Recivi del Sr. D. José Manuel de Tagle Traraga
Comisario de Guerra, Ministro de Pl^a Mar^{da} y
Maxima Cinco p^s. por el imp^{to} de Quatro Cueros
de Yaca al pelo de Chile, q^u al respecto de diez m^{ds}. cad^a
le he vendido para servicio de la frag^{ta}. de S. M.
C^a Liebre, y para q^u conste fúmo este en la Comisaria
de guerra y Maxima de Lima Junio 22. de 1792.

Son 5. pesos

V. B.

Don J. Peraldo

José Yarg. Sacramento

+

Recibi del Sr. Don Josef Manuel
de Caste, y Sarago. Comisario de Fe-
rra y Maxima. y Minis^{to} de A?
Asiende, Dos y siete Reales por la
composicion de la Casa y Trinquas
de Medicinas de la Trinquas^{ta} de S. M.
Nombrada la Liebre y por su ben-
dad. lo firmo en Lima a 24. de
Junio de 1792.

Manuel pinas¹⁵
24
2

Son 2 p. l. re.

V. B.

Com. General

Qui. del Sr. D. Josef Mar.º Fagge, y Lave-
ga, Comisario de Guerra y Marina, Ministro
del Sr. Sr.º Nuevo p. p.º de conduccion de la
Caja, y tres Frangueas de Medicinas, de
nav. de la Frag. Libre p.º de 9, fueron en-
dar carruajes de Lima a 3 Calles, y p.º de
verdad de firme hoy 28. de Junio de 1792.

on 27

Apolinario Martínez

V. b.
Tom. Feraldina

x

Recivi de el Senor Comisario de Guerra
 y Marina Martin de Real Hacienda
 Don Jose Manuel de Zagle Varaga Diez
 y nueve pesos en Plata corriente, en esta for-
 ma: los ocho pesos por la Echura de quatro
 Enserados de Cicotillas, a rason de dos pesos
 cada uno; Cinco pesos por la Echura de
 Diez Mangueras de Lona a rason de
 quatro reales cada una; y seis pesos por
 la Echura de Tres Capotes para Zentrine-
 las, a rason de dos pesos cada uno; Todo
 para servicio de la Fragata de S. M.
 la Liebre. Para que este lo firme en
 la Comisaria de Guerra y Marina en
 28 de Junio de 1792.

Con 19 pesos

X

Juan Fontanar

V. G. 2.

Tom. Teradino

n. 15.

Recibo al C. D. Sr. D. Juan de Tagle,
 Cincuenta y siete p. de R. por el
 importe de quarenta y seis 99. vein-
 te y cinco u. de Sena de olivo q.
 a razon de diez d. quintal, segun con-
 trata, he suministrado para la
 Recorrida de la Tagata, Liebre; 7 p.
 que conste lo firmo en la forma
 via de Sr. D. y curatela 28. de Ju-
 nio de 1792.

Antonio Corral

Son 57 p. 6 d.

+

Ante mi.

V. B.

Tom. Geralevino

Casas de San Juan
 M. no n. 5. it. 7

46250

57

Recivi del S. d. Joré enmanuel de
 Eagle Yaiaaga Comis. de Guerra, y enarima
 & resp. p.^a la hechura de un Parol de pri-
 tal para la camara de la Prag.^{ta} de
 S. en. nombrada la Siebre. Y para que
 conste lo firmo en la Comis. de grva.
 y enarima en 28. de Junio de 1752.

Son 3p.

V 3

Com. Generalino

+ Ramon Vega

1217.

Razon de las Medicinas que se han Remplazado para la Fragara de
M. Nombrada la Liebre usaver

<u>Onzas.</u>	<u>Aguas.</u>	<u>Precios</u>	<u>Pesos R^s</u>
-72	De Agua Rosada	a 2 1/2 Libra	no 1 1
-72	De Cal	a 2 1/2 Ynd	no 1 1
-36	De Canela	a 2 Onza	no 2 0
-36	Arterial	a 1 Onza	no 4 4
-8	Fuerte	a 2 Onza	no 2 0
-448	Sumo de Acoras	a 4 Libra	no 14 0
-848	Sumo de Limon	a 4 Ynd	no 26 4
-512	Suero Anti-escurbuto	a 3 Ynd	no 12 0

Jaraves y Mielas.

-556	De Limon	a 5 Libra	no 23 5 1/2
-384	De Zidra	a 5 Libra	no 15 0
-96	De Adormideras	a 6 Ynd	no 4 4
-96	Herissimo de Lobelo	a 10 Ynd	no 7 4
-96	De Sarsa Purgante	a 12 Ynd	no 7 4
-96	Del Conde	a 12 Ynd	no 9 0
-96	De Althea	a 5 Ynd	no 3 6
-556	De Acoras	a 5 Ynd	no 21 5 1/2
-384	De Rhodo Sacharo	a 5 Ynd	no 15 0
-96	Miel Colada	a 8 Ynd	no 6 0
-96	Mia Mercurial	a 5 Ynd	no 3 6
-96	Miel Simple	a 6 Ynd	no 4 4
-48	Mia Esquilitico	a 14 Ynd	no 5 2
-48	Rosella	a 2 Onza	no 12 0

Electuar^s y Extractos.

-24	Kermesino	a 2 Onza	no 6 0
-24	Confortante	a 2 Ynd	no 6 0
-24	Dias-cordio	a 2 Ynd	no 6 0

Suma y para ala B^{ta} 226 7

Onz^s

Suma de la Puerta 22

	Precios	Personas
- 80. Benedictra Laxativa	an 1 r. Onza	no 0
- 96. Dia-catharticón	an 1 " Ynd	no 2
- 48. Theriaca	an 2 " Ynd	no 2
- 16. Extracto de Oro-sui	an 2 " Ynd	no 4
- 22. Dho de Saturno	an 1 " Ynd	no 2
- 1. Laudano Opiado	an 8 " Ynd	no 1
- 2. Dho Urinario	an 8 " Ynd	no 2
- 96. Pulpa de Casia	an 1 " Ynd	no 2
- 160. Dha de Tamarindos	an 1 " Ynd	no 2

Pildoras y Troiscos

- 4. Catharticas	an 4 " Ynd	no 2
- 4. Succino de Craion	an 8 " Ynd	no 4
- 4. Balsamicas	an 8 " Ynd	no 4
- 4. De Mulcente	an 8 " Ynd	no 4
- 4. De Contrafluxum	an 8 " Ynd	no 4
- 8. Mercuriales	an 8 " Ynd	no 8
- 2. Troiscos de Rosis, con Opio	an 2 " Onza	no 0
- 4. Dhos, sin Opio	an 4 " Ynd	no 2
- 8. De Fermentes Prognorean	an 4 " Ynd	no 4
- 8. Astringentes, Ynd	an 4 " Ynd	no 4
- 3. De Sinoglora	an 4 " Ynd	no 1
- 6. Galicas	an 4 " Ynd	no 3

Flores y Azucares.

- 8. De Azufre	an 2 " Ynd	no 2
- 1. De Benfui	an 8 " Ynd	no 1
- 800. De Azucar Blanca	an 1 1/2 Libra	no 2
- 16. De Sauro	an 2 " Onza	no 4
- 32. De Nigela	an 1 " Ynd	no 4
- 4. Azucar de Plomo	an 2 " Ynd	no 1

Sales

- 8. De Gemma	an 1/2 Onza	no 0
- 8. Almoniacos	an 1 " Ynd	no 1
- 8. De Tartano	an 1 " Ynd	no 1
- 12. De Agnifer	an 1 " Ynd	no 1

Suma y para el Frente 369

Suma el Frente 362²¹

Onz.^s

- 48ⁿ De Nitro
- 112ⁿ De Cremor
- 12ⁿ De Tartaro Vitriolado
- 4ⁿ Dho Emetico
- 112ⁿ Sal de Ungalarerra

Preios Pesos R^s

an 1 ^a Onza	006. 0
an 1 ^a 1/2	14. 0
an 2 ^a 1/2	03. 0
an 4 ^a 1/2	02. 0
an 4 ^a 1/2	56. 0

Tinturas y Espiritus

- 128ⁿ De Dinaore
- 8ⁿ Mirra y Acivaa
- 4ⁿ De Castoreo
- 4ⁿ Anti-colica
- 4ⁿ Landano Liquido
- 28ⁿ Nitro Dulce
- 6ⁿ Sal Almonaco
- 48ⁿ Agua de la Reyna
- 48ⁿ Dho Emetico
- 2ⁿ Sal Dulce
- 2ⁿ Cloqueaxia

an 1 ^a 1/2	16. 0
an 8 ^a 1/2	08. 0
an 2 ^a 1/2	01. 0
an 2 ^a 1/2	01. 0
an 4 ^a 1/2	02. 0
an 3 ^a 1/2	10. 4
an 2 ^a 1/2	01. 4
an 1 ^a 1/2	06. 0
an 2 ^a 1/2	12. 0
an 2 ^a 1/2	00. 4
an 2 ^a 1/2	05. 0

Balsamos.

- 12 Anodino
- 52ⁿ De Calavaza
- 6ⁿ Azufre Tremuntinado
- 6ⁿ Galbanero
- 48ⁿ Catholico
- 96ⁿ Arceo
- 96ⁿ Trementina
- 6ⁿ Copayba

an 2 ^a 1/2	03. 0
an 0 1/2 1/2	03. 2
an 4 ^a 1/2	03. 0
an 4 ^a 1/2	03. 0
an 2 ^a 1/2	12. 0
an 1 ^a 1/2	12. 0
an 1 ^a 1/2	12. 0
an 1 ^a 1/2	00. 6

Polvos Simples Preparados.

- 10ⁿ Cuerno de Sierve Vsto
- 8ⁿ Madre de Perlas
- 2ⁿ Coral Rubio
- 112ⁿ De Quina
- 1ⁿ Tierra Sellada
- 3ⁿ Samore & Drago
- 2ⁿ Mitra

an 2 ^a Onza	02. 4
an 2 ^a 1/2	02. 0
an 2 ^a 1/2	00. 4
an 1 ^a 1/2	14. 0
an 1 ^a 1/2	00. 1
an 2 ^a 1/2	00. 6
an 2 ^a 1/2	00. 4

Suma el D^{to} 382⁷

onz^s

Precios

Pen

- 36 ⁿ Vniuerso	an 1 ^r Onza	no
- 16 ⁿ Almaciga	an 2 ⁿ Ynd	no
- 16 ⁿ Talapa	an 2 ⁿ Ynd	no
- 12 ⁿ De Sem	an 2 ⁿ Ynd	no
- 18 ⁿ Reubarba	an 2 ⁿ Ynd	no
- 12 ⁿ S. Despuco	an 2 ⁿ Ynd	no

Peluz Compuest^s Preparados.

- 12 ⁿ Correa quinos	an 4 ⁿ Ynd	no
- 6 ⁿ Alexiformacos	an 4 ⁿ Ynd	no
- 6 ⁿ S. Desmifugos	an 4 ⁿ Ynd	no
- 6 ⁿ Dhos. Purgantes	an 4 ⁿ Ynd	no
- 6 ⁿ Aperitivos	an 4 ⁿ Ynd	no
- 6 ⁿ Pleuríticos Menores	an 4 ⁿ Ynd	no
- 128 ⁿ Para Cataplasma Emoliente	an 12 ⁿ Libra	no
- 8 ⁿ Antimotio Diaforético Marcial	an 3 ⁿ Onza	no

Escaróticos y Mercuriales.

- 4 ⁿ Panacea mercurial	an 16 ⁿ Onza	no
- 6 ⁿ Mercurio Dulce	an 4 ⁿ Ynd	no
- 6 ⁿ Epiope Mineral	an 2 ⁿ Ynd	no
- 4 ⁿ Sublimado Corrosivo	an 2 ⁿ Ynd	no
- 6 ⁿ Precipitado Rubio	an 2 ⁿ Ynd	no
- 2 ⁿ Piedra Infernal	an 20 ⁿ Ynd	no
- 4 ⁿ Nitriolo Blanco	an 1 ⁿ Ynd	no
- 4 ⁿ Cardemillo	an 1 ⁿ Ynd	no
- 8 ⁿ Colicota	an 1 ⁿ Ynd	no
- 8 ⁿ Alumbre Crudo	an 1 ⁿ Ynd	no
- 8 ⁿ Dho Quemado	an 2 ⁿ Ynd	no

Azeytes.

- 256 ⁿ De Almendras Dulces sin Fuego	an 12 ⁿ Libra	no
- 256 ⁿ Dhas con Fuego	an 8 ⁿ Ynd	no
- 64 ⁿ S. Diolado	an 1 ⁿ Onza	no
- 64 ⁿ Mansanilla	an 0 ¹ / ₂ ⁿ Ynd	no
- 64 ⁿ Adormidoras	an 1 ⁿ Ynd	no

Inz.

Precios

Pesos. R^s

- 64 ⁿ De Lombrises	an 0 ² Onza	no 04 ⁿ 0
- 30 ⁿ De Alacranes	an 1 ⁿ Onza	no 03 ⁿ 6
- 30 ⁿ Alcaparras	an 1 ⁿ Onza	no 03 ⁿ 6
- 64 ⁿ Trementina	an 2 ⁿ Onza	no 16 ⁿ 0
- 2 ⁿ De Nuez Moscada	an 16 ⁿ Onza	no 04 ⁿ 0
- 4 ⁿ Mariolo	an 2 ⁿ Onza	no 01 ⁿ 0
- 64 ⁿ Rosado	an 6 ⁿ Onza	no 03 ⁿ 0
- 64 ⁿ Hypericon	an 3 ⁿ Onza	no 04 ⁿ 0

Unguentos.

- 72 ⁿ Sillano	an 8 ⁿ Libra	no 04 ⁿ 4
- 72 ⁿ Indulcion	an 6 ⁿ Onza	no 03 ⁿ 3
- 72 ⁿ Matbavisco	an 6 ⁿ Onza	no 03 ⁿ 3
- 72 ⁿ Rosado	an 6 ⁿ Onza	no 03 ⁿ 3
- 36 ⁿ De sopilarivo	an 6 ⁿ Onza	no 01 ⁿ 5 ²
- 36 ⁿ Aragon	an 12 ⁿ Onza	no 03 ⁿ 3
- 36 ⁿ Sakna	an 6 ⁿ Onza	no 01 ⁿ 5 ²
- 36 ⁿ Exipiciaco	an 6 ⁿ Onza	no 01 ⁿ 5
- 24 ⁿ Caustico	an 16 ⁿ Onza	no 03 ⁿ 0
- 72 ⁿ Sausco	an 8 ⁿ Onza	no 04 ⁿ 4
- 72 ⁿ Extoraguc	an 16 ⁿ Onza	no 03 ⁿ 0
- 48 ⁿ Mercurio compuesto	an 16 ⁿ Onza	no 06 ⁿ 0
- 72 ⁿ Del Plomo	an 8 ⁿ Onza	no 04 ⁿ 4
- 48 ⁿ Absorberne	an 8 ⁿ Onza	no 03 ⁿ 0

Craplastos.

- 16 ⁿ Diagonal Comado	an 12 ⁿ Onza	no 01 ⁿ 4
- 16 ⁿ Diapalma	an 10 ⁿ Onza	no 01 ⁿ 2
- 12 ⁿ Neco de Bidos	an 8 ⁿ Onza	no 00 ⁿ 6
- 14 ⁿ Musilaps	an 12 ⁿ Onza	no 01 ⁿ 2 ²
- 12 ⁿ Guilen Serren	an 12 ⁿ Onza	no 01 ⁿ 1
- 16 ⁿ Ramas Quadruplicado M ^o	an 12 ⁿ Onza	no 01 ⁿ 4
- 8 ⁿ Contraura	an 12 ⁿ Onza	no 00 ⁿ 6

Suma para el 1^o 827⁴

8^o
Onz

Suma de la 13^{ta} 827

	Precios	Pesos
- 8 ^o Benedicto	a 12 ^o Libra	000
- 2 ^o De Tabor	a 12 ^o Ynd	000
- 16 ^o Manus-dey	a 16 ^o Ynd	002

Simples sin Preparazⁿ

- 208 ^o Maná	a 16 ^o Libra	26
- 96 ^o Sem Entero	a 20 ^o Ynd	15
- 8 ^o Quibarbo Entero	a 48 ^o Ynd	03
- 4 ^o Alcanfor	a 2 ^o Onza	01
- 4 ^o Ciperina & Malena	a 2 ^o Ynd	01
- 72 ^o Siples p ^a vino Estivico	a 16 ^o Libra	02
- 96 ^o Atrinas Resolutivas	a 12 ^o Ynd	02
- 196 ^o Malbas	a 8 ^o Ynd	12
- 196 ^o Siemientes Frias	a 8 ^o Ynd	12
- 36 ^o Ralises Aperitivas	a 8 ^o Ynd	02
- 96 ^o Zebada	a 1 ^o Ynd	000
- 48 ^o Orozui	a 8 ^o Ynd	03
- 24 ^o Palo santo	a 8 ^o Ynd	01
- 64 ^o Sarsa	a 4 ^o Ynd	02
- 24 ^o Escordio	a 16 ^o Ynd	03
- 24 ^o Sentauro	a 4 ^o Ynd	000
- 24 ^o Agosfo	a 4 ^o Ynd	000
- 24 ^o Nordmaria	a 16 ^o Ynd	03
- 24 ^o Culantrillo	a 8 ^o Ynd	01
- 24 ^o Manzanilla	a 4 ^o Ynd	000
- 24 ^o Yanco	a 4 ^o Ynd	000
- 24 ^o Chiorias	a 8 ^o Ynd	01
- 8 ^o Agonio Yeco	a 2 ^o Onza	02
- 16 ^o Calaguala	a 3 ^o Libra	000
- 8 ^o Favaco	a 12 ^o Libra	000

Suma que pasa al Frente 943

Suma del Frasco.

23
943 1/2

Utensilios

Precios

Pesos en R.

2 Coladores de Bayeta

a 1/2

00 1/2

4 Manos de Papel blanco Corrado

a 2 1/2

01 1/2

4 Vind de Estraza

a 1

00 1/4

18 Frascos de Vidrio grandes

a 10

22 1/4

1 Vind mediano

a 8

01 1/2

2 Cordialeros de Vaso

a 2

00 1/4

2 Frascos de Christian grandes

a 12

03 1/2

1 Almocemene de Vaso

a 3

00 3/4

11 Ovas de Vaso

a 4

05 1/4

Suma de los Utensilios p^a la Lirica

a 22 1/2

01 1/7

Suma Total

980 3/4

Lima y Junio de 1792,

Fran^{co} de Montes

[Signature]

Recivi las Medicinas que expresa la anterior relacion,

A bordo de la Fragata Liebre anclada en el Puerto de Callao a 29 de Junio de 1792.

[Signature] Manuel Loreto

[Signature]

Recivi del S.^o D.^o José Manuel de Lagle Varago Comisario de Guerra Ministro de R.^{ta} Har.^{ta} y Marina Setecientos ochenta y ocho pesos por el importe de las Medicinas que constan de la ant.^{or} Relacion, y he suministrado a los precios estipulados en la contrata celebrada por mi con la Marina en 25 de Agosto de 1791, para el remplazo de las q.^{as} ha necesitado la Frag.^{ta} de S.^{ta} M.^{ta} la Liebre pedidas, y recibidas p.^{or} don Cipriano D.^o Manuel Loreto: y agregada a esta cantidad la de ciento cin-

quenta y cinco p. y cinco reales a que asciende el diez y seis
 y media por ciento q. devo rebasar del conto principal, com-
 poner la cantidad de novecientos quarenta y tres pesos
 y cinco reales a q. ascienden las Medicinas: Igualmente
 se deven añadir a los citados 788 p. liquido, treinta y
 seis p. y seis reales q. importan los Utencilios q. an mi-
 né franqueado; cuyos dos partidas juntos hacen la de
 ochocientos veinte y quatro pesos y seis reales q. con
 lo q. he recibido de dho S. Ministro; y para que
 conste fiamos este en la Comisaria de Guerra y Marina
 de Lima y Junio 29. de 1792.

Son 824 p. 6.

Juan de Montu

V. B.

Tom. J. Ferraz

Arce mi.

Carlos José Castillo
 M. no 5. 11. y 12

Recibi del Sr. Dn. Joh. Man. de Agüero y
 la zarpa Comisario de Guerra y Marina
 y Ministros de R.^a Hacienda Desp.^{to} p.^a la comp.^a
 de Quatro chap.^{es} de la casa y capon.^{es} de Medici-
 na de la frag.^a de S. V. M. Nombada la lie-
 bre Lima y Junio 30 de 1792

Son 12 Rp.^{es} }

José Peguero

V. B.

Com. Termino

Pedro Zamora Oficial segundo del Ministerio de Marina y Contador
 la Fragata de S. M. nombrada la Siebre

N.º 19.

28

Certifico que por las listas de revista diaria paradas por mí a la
 estaercanza destinada a la reconida de este Buque, con esta han sido efectivos
 durante el presente mes, los Individuos que con distinción de Ecos, clases, y
 Jornales que vienen en manifestan en la forma siguiente.

	Jornales vencidos	Peso y \$.	Plata
<u>Carpintero del Buque</u> <u>con 10 r. jornal</u>			
- Miguel Real	16 1/2	20	5
- Jph. Salazar	3 1/2	11	7
- Diego Velasco	17	21	2
- Benito Puente	24	30	"
- Rafael Dorque	6 1/2	8	1
<u>Un del Barbara con 10 r.</u>	<u>73 1/2</u>	<u>91</u>	<u>7</u>
- Domingo de Curra	17	21	2
- Benito Cuello	17	21	2
<u>Un del Pair con 10 r.</u>	<u>34</u>	<u>42</u>	<u>4</u>
- Jph. Ingueta	12	30	"
- Manuel Anur	22	55	"
- Juan de la Cruz	22	55	"
- Pedro de Mendoza	22	55	"
- Jph. Cantinero	18 1/2	46	2
- Jph. Cevallos	16	40	"
<u>Un con 16 r. Un</u>	<u>112 1/2</u>	<u>281</u>	<u>2</u>
- Jph. Melo	22	44	"
- Jph. Cantinero	22	44	"
- Jph. Pico	12	24	"
- Jph. Manuel Boyer	9	18	"
	<u>65</u>	<u>130</u>	<u>"</u>
<u>Calafateo del Buque</u> <u>con 10 r. jornal</u>			
- Manuel de Forner	22 1/2	28	1
- Jph. Gutierrez	24	30	"
- Bartolome Moreno	24	30	"
- Pedro Figueroa	11	11	2
- Antonio Cordoba	24	30	"
- Juan Caballero	12	15	"
- Jph. Hernandez	2	2	4
<u>Un del Barbara con 10 r.</u>	<u>117 1/2</u>	<u>146</u>	<u>7</u>
- Juan Ortega	2	2	4
- Luis de Casas	1	1	2
- Pablo Mancillas	22	27	4
- Jph. Vozal	22	27	4
	<u>47</u>	<u>58</u>	<u>6</u>

Calafate al Pais con 20^{rr}

- Emanuel duque -	16%	43	2
- Tran ^{co} Chora -	23%	53	6
- Polo Rivera -	12%	48	6
- Antonio Gallardo -	18%	48	6
- Jph Vizarraga -	6	15	"
- Juan Gonzalez -	2	9	"
- Miguel Navarro -	12	47	"
- Lorenzo delour Reyev -	16%	43	2
- Pedro de Torrev -	12	30	"
- Andrew Pexer -	15%	38	6
- Juan Amelo -	18	45	"
- Juan Barcelo -	21%	53	6
- Jph Salban -	10	25	"
- Jph Bellido -	18%	46	2
- Bernardo Romero -	15	37	"
- Jph Sadea -	3	7	"
- Santiago Louvegou -	6	15	"

Im con 16^{rr} 5^{ym}

240 600

- Jph Exegorio Vora -	21	42	"
- Nicolas Sixando -	18%	37	"

moior con 8^{rr} 5^{ym}

39% 79

- Jph Bonifacio -	22	22	"
- Jph Cifuentes -	16%	16	"
- Jph Velazquez -	18	18	"

Coimero de Orea con 2^{rr} 5^{ym}

56% 56

- Chanoval Gonzalez -	23	9	6
-----------------------	----	---	---

Obra del Maestro Azera por Pedro de Voto

Un Palo Tuachapeli: diez varas de hilo a do ^{rr}	2	4
Uno Im con doce varas a Im	3	"
Uno Im con tres varas a Im	"	6
Uno Im con diez ochos varas a Im	4	"
Quatro Im con quarenta y quatro varas a Im	11	"
Un Lino con veinte y quatro varas a Im	6	"
Una Pieza con treinta y siete y media Im a Im	9	3
Una Im con nueve y quatro varas a Im	2	2
Quinientas Cinco y media varas de Alfagia a do ^{rr} por cada veinte varas	50	"

Fandero con 10^{rr} 5^{ym} al

89

- Ramon Xugla -	5	6	2
-----------------	---	---	---

Albañil con 20^{rr} 5^{ym}

- Alonso de Vera -	3	7	4
--------------------	---	---	---

Im con 8^{rr} 5^{ym}

- Jph Zabala -	3	3	"
----------------	---	---	---

Maestros de Velas con
Lira Foxnal

- Juan Fontana	6	3	"
- Juan del Hierro	3	4	4
Operarios con J. V. M.	9	4	4
- Antonio Fozan	6	"	6
- Juan Eguin	5	"	5
- Jph. Navias	6	"	6
- Juan Vazquez	3	"	3
- Diego Montano	5	"	5
- Antonio Morcuel	5	"	5
- Jph. Custodio Mison	4	"	4
- Jph. Palacios	4	"	4

Obra del Fondeo
Juan de Lerma

Quarenta y dos Tuxteños para diaria del agua compuestas à Cinco r.	26	2
Doce barricas de mermelada à Vm	7	4
Una Tira de Combate compuesta	"	3
	34	1

Obra del Maestro Herrero
Manuel de Leon

Trinca y veir Peñon nuevo con Ciento exor ta y dor, y un conuccion al respero de veinte y quatro pesos quintal	31	5
Trinca y siete Vm conuccion a dor r.	3	2
Siete Canchales Vm à Vm	1	6
Uno Vm nuevo con 3. libras, à veinte y quatro pesos el quintal	2	4
Dor medio Zunchor del Cabreante mayor, con 45 libras à Vm	10	6
Diez Sierras para Vm con 6. libras à Vm	1	3
Quinquenta Placillos nuevos p. Bombas à Vm	25	"
Diez Silleros para Vm à dor r.	2	4
Trinca Peñon para Vm à real	6	6
Dor a un conuccion Chavetas à medio real	4	3
Setenta Amellos à Vm	4	3
Diece pañados de panto de angleres con agotes à ocho r.	13	"
Diez y ocho Viragras p. Puercos à Vm	18	"
Siete Corraduras p. Vm à tres pesos	21	"
Doce Amellos para Candados à dor r.	3	"
Una Viragra nueva de Bata con 3 libras à Vm y veinte y quatro pesos quintal	2	4
Tres Vm conuccion a quatro r.	1	4
Dor Picaportes p. Tardines à ocho r.	2	"
Margan un Botador con fierro nuevo	"	4
Altra Cincos barrazas à quatro r.	2	4
Tres y quatro Candados a dor pesos	8	"
Veinte y quatro nuevos para Candados à dor r.	5	"
Quatro Ponces nuevos à Vm	4	"
Doce Candados para Escotillas à tres pesos	6	"
	490	4

Una Carga de Carbon para el Molino Harolero.

Setenta Libras de Hierro embuto gasta.

do en la esparada obra al respecto
de veinte y quatro pesos Anual.

213

Resumen

Número de Individuos	sus Clases	Sores	Tornales	Pesos	N. de
5	Carpinteros del Buque	100	70%	31	7
2	Un de la Barba	10	34	42	4
6	Un del Pair	20	112%	283	2
4	Idem	16	65	120	1
7	Calafater del Buque	10	117%	146	7
4	Un de la Barba	10	47	98	6
17	Un del Pair	20	240	600	1
2	Un	16	39%	79	1
3	Mozos de Un	8	56%	56	4
1	Cocineros de la Oxa	2	23	5	6
1	Azerrador	"	"	89	4
1	Harolero	10	5	6	2
1	Albanil	20	3	7	4
1	Idem	8	3	3	1
2	Mozos de la Oxa	4	3	4	4
8	Oficiales de Un	1	32	4	1
1	Fontanero	"	"	24	1
1	Mozo Herrero	"	"	211	6
67	"	"	860%	1853	1

De forma que según parece del anterior Resumen importan los Ochocientos Sesenta y mil
fornales de las citadas clases venidos por los Setenta y siete Individuos relacionados Un mil
ochocientos cincuenta y tres pesos fuertes y Un Real y plata, en cuya cantidad se incluyen las
proporcionadas a los Individuos, Azerrador Pedro de Voto, Fontanero Juan de la Cruz, y Herrero
Emanuel de León: Y para que de Cuenta de la Real Hacienda se le pueda ir a pagar
cada uno la porción que le corresponde: Doy la presente a D. D. de la Tránsito diebe
el Puerto de Callao a treinta de Junio de mil Setecientos noventa y dos.

J. P.
Don. Gerónimo

Pedro Zamora

En Treinta de Junio de mil Setecientos noventa

y doo, se verificó este pagamento en tablay mano
propia a los Individuos Relacionados en la anterior
Certificacion, con intervencion del Comandante.

J. B.

Com. Gerardo

Man. de
Haraga

N^o 20.

Recivi del Sr. Dn. Josef Men. ~~Ata~~ de Yca-
 ga, Comis.^o de Guerra Y Marinas en quen-
 ta Nocho Peos impone a Cienso Dier Va-
 u Bagages 9.^o he facilitado, L.^a conducin
 Y q.^a numero de enfermos de la Jua.^a de
 S. M. nombrada la Liebre al Dn. D.ⁿ
 rana de la ciudad de Lima a Naron
 de Juarno R.^o Cadavro, Y p.^a q.^a conde
 Firmo este en la Comis.^o de Guerra Y Mar.^o
 a veinte de Junio de mil y setecientos
 y ochenta y tres.

Antoni^o Martinez

V. B.

Com. de Guerra Y Marinas

Ante mi.

Carlos Josef Cavillo
 M. no n. G. M. J. C.

elacion de los Indibiduy de la tripuhecion Gran nacion sea
 ay deca Liebre a quenes seles harebme restnado la Nacion.
 Nacion sea tomada en Dinero como ovapo de capmura

officiales razones

Días 12^{ta} por 12^{ta}

Dep. de Pinar		P.	30	60	7	4
2 ^o Linafano	Don Juan Llovera	P.	30	60	7	4
2 ^o Pinar	Don Juan Miaz	P.	30	60	7	4
3 ^o Pinar	Don Juan de Puente	P.	30	60	7	4
4 ^o Pinar	Don Josef Monner	P.	30	60	7	4
5 ^o Pinar	Don Juan de Sevilla	P.	30	60	7	4
6 ^o Pinar	Don Juan Benito Blanco	P.	30	60	7	4
7 ^o Pinar	Don Juan de Cerna	P.	30	60	7	4

Infant. & Max.

		On	Anna.º Santiago	Prodrig	P. 42	24	3	11
Sang. 1890	{		Fernin Loraño	P.	4	2	11	2
			Sevastian delos Reyes	P.	30	60	7	4
Caro 1º			Ficop.º Prodriguer	P.	29	58	7	2
D.º 1º			Sevastian Epenon	P.	28	56	7	11
	{		Fran.º Barrera	P.	30	60	7	4
			Fran.º Perez	P.	30	60	7	4
Soldado			Fran.º Garcia	P.	30	60	7	4
			Fres. Alvarer	P.	30	60	7	4
			Manuel Prodriguer	P.	29	50	6	2
			Fran.º Juan.º Crespo	P.	30	60	7	4
Convertible			Fres. Hernandez	P.	30	60	7	4

tripulacion

		P	30	60	7	4
Andrés	Ante. Alcaraz	P	30	60	7	4
	Juan Lopez	P	30	60	7	4
	Antonio del Rio	P	30	60	7	4
Maximiliano	Juan Nolasco	P	30	60	7	4
	Marcos de la Cruz	P	30	60	7	4
	Pablo Belon	P	30	60	7	4
	Ygnacio Fernandez	P	30	60	7	4
Cuentas	Juan Lopez	P	13	26	3	2
	Luz Alcaraz	P	30	60	7	4
	Antonio Rodriguez	P	30	60	7	4
	Jose Dimener	P	30	60	7	4
	Fernan Meneses	P	3	6	1	6
Maximiliano	Ypolito de Par	P	30	60	7	4
	Jose Rodriguez	P	6	12	3	4
	Juan Imperial	P	7	14	3	6
Pase	Sebastian Conde	P	30	60	7	4

Suma - 200.4808.226

Deforma que segun banese del annexo total

Importan los Novecientos Días mil ochocientos ochenta y siete
 reales de Plata Igual a Docienas veinte y seis por
 de la misma moneda y para que a los esmerados
 vidiendo se les saca para por cuenta de la Real Hacienda
 de N. y esta a Bordo de la Esmerada Fragata
 clada en el Puerto del Callao de Lima a treinta
 de Junio de mil setecientos noventa y dos

Son 226 Pesos

José Lamóna

N. B.

Tom. J. Terrellino

Recibimos

Por lo Indiviso a Man.

Juan Aliaz

Manuel Lora

Manuel Lora

Don. J. Propar.

Antonio Lora

José de Torres

Man. J. de Torres

Juan Benito Lora

Man. José Lora

Alustamiento formado por esta Comisaria de Guerra, y Marina de Lima, a los oficiales de Guerra de la Praga de S. M. La Siobac, comprehendido de los Sueldos, Salario de Criados, y Gratificaciones de Mena, vencidos en todo el mes de la fecha, verificados los respectivos descuentos; y cuyo pagamento se ejecuta en virtud de varios superiores ordenes de S. E. anteriormente librados, y es como sigue.

	P. ^o cu.	P. ^o N. cu.
mand. el de Nao. ^o D. N. Tomas Geraldino: hade haver. Por mes de su sueldo del 50 p. correspond. al mes de la fha. con descuentos, y el de 50 p. q. desp. asign. Por igual tpo. del Salario de C. Criado, a 15 p. cada Por trecientas Seenta Gratificacion de mena para dize Oficiala incluya su persona. Vencidos en dho mes con descuentos de Invalidos.	750 26. 697 17. 2 650 16. 4 098 25.	P. 512 2 25.
de Nao. ^o D. Antonio Torre: Im. por un mes de su su. de 80 p. con descuentos, y el de la mitad de 55 exuden que desp. asignados, en cada mes. Por igual tiempo del Salario de su Criado a 13 p.	380 25. 500 25. 483 32.	P. 60 3 32.
Otro. D. J. J. Nava: Im. por un mes de su su. de 80 p. con descuentos. Por igual tpo. del Salario de su Criado a 13 p.	600 25. 100 25. 703 32.	P. 87 5 12.
de Nao. ^o D. J. J. Colmenara: Im. por un mes de su su. de 70 p. con descuentos. Por igual tpo. del Sal. de su Criado a 13 p.	525 38. 500 25. 626 03.	P. 78 2 02.
de Nao. ^o D. Juan Colmenara: Im. por un mes de su su. de 55 p. con descuentos. Por igual tpo. del Salario de su Criado a 13 p.	412 31. 500 25. 513 22.	P. 64 1 22.
de Nao. ^o D. J. J. de Oña: Im. por un mes de su su. su. de 45 p. con descuentos. Por igual tpo. del Sal. de su Criado a 13 p.	337 28. 500 25. 438 13.	P. 54 6 12.
Otro. D. Ant. Lascar: Im. por un mes de su su. de 45 p. con descuentos, y el del 50 p. q. desp. asignados. Por igual tpo. del Sal. de su Criado a 13 p.	277 28. 500 25. 378 13.	P. 47 2 12.
	904 6 16.	

Otro. y	D. ^{Ny} Ignacio Xavier de Roo y Smith. Ym.	Por un mes de dho sueldo con dho.	397.28.	
		Por igual tpo. del sal. de su criada a 12p.	300.25.	
			438.12.	PP 54. 6
Otro. y	D. ^{Ny} Tomas de Uxueba y Azua. Ym.	Por un mes de su su. y salario q. el antec. te	438.12.	PP 54. 6
or	D. ^{Ny} Pedro Zamora. Ym.	Por un mes de su su. de 80p. con dho. y el de 300. d. r. que deso asignados.	480.25.	
		Por igual tpo. del sal. de su criada a 12p.	300.25.	
			581.12.	PP 72. 3
Capp. y	D. ^{Ny} Fernando Eduardo Gutierrez. Ym.	Por un mes de su sueldo de 40p. con dho. de dho. de Invalidos.	310.	
		Por igual tpo. del sal. de su criada a 12p.	300.25.	
			430.25.	PP 53. 2
Otro. y	D. ^{Ny} Ant. Viera. Ym.	Por igual tpo. del mismo su. y sal. q. el antec.	430.25.	PP 53. 2
Cirujano. y	D. ^{Ny} Man. Loret. Ym.	Por un mes de su su. de 40p. con dho. y el de 300. d. r. que deso asignados.	480.10.	PP 22. 4
2.º Piloto. y	D. ^{Ny} Juan Alias. Ym.	Por un mes de su su. de 65p. con dho. y el de 300. d. r. que deso asignados.	488.17.	PP 63. 0
Piloto. y	D. ^{Ny} Jose Torres. Ym.	Por un mes de su su. de 20p. con dho. y el de la mitad de 15. e dho. que deso asignados.	30.5.	PP 33. 2
Otro. y	D. ^{Ny} Man. Sevilla. Ym.	Por un mes de su su. de 50p. con dho. y el de 300. d. r. que deso asignados.	550.5.	PP 18. 6
2.º Piloto. y	D. ^{Ny} Juan Josef Puertas. Ym.	Por un mes de su su. de 40p. con dho. y el de 300. d. r. que deso asignados.	310.	PP 38. 6
Maestre de Vivares.	D. ^{Ny} Juan Benito Blanco. Ym.	Por un mes de su su. de 30p. con dho. y el de 300. d. r. que deso asignados.	120.	PP 15.
Cuys	Asustamiento formado a los oficiales Per. 1357. 1.			

Guerra de la expugnada Sagara asciende à la cantidad
mil trecientos cincuenta y siete pesos un real, y diez y siete
rs. que distribuió, enterando à cada uno de los nombrados
el, la cantidad que le corresponde, Verificados los rúpec-
vos descuentos de Invalidos, y enontepio. Abiendo de la
Sagara de S. M. la Siobra al otucla en el Puerto
Callao, en 30 de Junio de 1792. —

S. L.
Com. Fernaldino

Man. del Azule
Masaga

Pecivimos.

Ant. de Villanueva

Antonio Fabra

Ant. de Villanueva
Luis Comenaxer

Manuel Vozquez

Tomás de Juxeda

Juan Miar

St. Antonio Vicienza

Jos. Xavier de Ros

Pedro Zamora

Jos. de Vaz

Mananda

Ramirez

Gaspar de Villanueva

Gutierrez

Man. Josec Puente

Jos. de Torres

Juan Berrio Ramon

Man. de Villa

N23.

D^{no} Juan Benito Blanco: Mar. de V. de la frag^{ta} de
S. M. Nombada la Liebre, Recivi en virtud de ord. del con.
D^{no} José Manuel de Echevarría Varaga, Comis. de Guerra y Ministro
de Marina en P^{to} y Plaza del Callao de Lima: a D^{no} J. J. Saiz.
Oyague Ar^{to} de San Lorenzo la Ciudad Marítima el que se
expedición de P^{ta} Diana en la forma sig^{te}.

Queda en la forma de

Señalada Recibi en P^{to} de San Lorenzo a 12 p. 7. 304 p. 4 1/2 d.
Cuya Cantidad de Venero me hago cargo en virtud de este
conocim^{to} y como fue por Duplicado he de pactado con y qual fha.
debiendo servir en esta solam^{te}. Para el pago que se ha de hacer
al prevenido Ar^{to} de P^{ta} Diana. La P^{ta} Diana Aband. de
la Ciudad frag^{ta} al ancla en el referido P^{to} a principios de
Junio de mil seiscientos Noventa y dos.

Con mi Inter^{no}.

León Zamora

Juan Benito Blanco

Recivi del D^{no} José Manuel de Echevarría Varaga
Comisario de Guerra y Ministro de Marina
Crecientos quatro p. quatro y medio reales, por el

importe de quatro mil, ciento veyenta y siete ración
 de Pan fresco, q^{al} respecto de doce de estas por sie
 reales, y con arreglo a la Contrata celebrada po
 mi con la Maxima en 1.^o de Junio de 1791. he
 rubministrado para la Diaria de la Fragata de
 cru N. la Liebre durante todo el mes de la
 fecha; y para q^{conite} y viava de data al Expre
 sado Sr. Mtro, firmo este en la Comisaria de
 Guerra y Marina de Lima 30 de Junio de 1791

Son 304 $\frac{4}{10}$

Isaquin de Ojaguer

J. B.

Com. Toralvino

Ante mi:

Cavallero Josef Cavallero
 M. no n. G. it.

1591
 4177
 1222
 11
 348-
 43-4
 304(43)

Naraga Comisario de Guerra, Ministro de P.^a Har
 y Marina, Seiscientos noventa y quatro pesos y
 sin reales por el importe de ciento ochenta y quatro
 arrovas de Carne fresca al respecto de dos pesos
 la arrova, y de Doscientos cinquenta y nueve quintales
 de Leña al de diez r.^{os} 99.^{os}, todo con arreglo a la
 ultima Contrata celebrada p.^o mi con la Marina
 en 1.^o de Junio del año p.^o de 1791 y cuya
 especie se suministrada para la Diaria de
 la Fragata de S. M. La Liebre, durante el
 mes de la fecha, segun consta de la anterior
 Relacion: y para q.^{ue} sirva de datta adho.
 Comisario firmo este en la S.^{ta} de Guerra y
 Marina de Lima en 30 de Junio de 1792

Son 694 p. 6. u.

Antonio Coronel

V. B.

Ante mi.

Com. General

Carlos Inf. Cuavillo
 M. no n. S. M. y C.

Carne — 368.

Leña — 323. 6

691. 6

pag — 694. 6

3. Alc. a favor de S. M.

Razon de las Hospitalidades Curadas por los Indivíduos de la
 Poblacion y Guarnicion de la Frag^{ta} de S.M. Nombada la Dama
 durante el mes de la Fra. Entrada? Salida? Estancia?
Oficiales de Mar

Calafate.	Diego Figueroa	1	2	} 18
		volvió 11	19	
		volvió 24		
2 ^o Maestre de Nav.	Juan de Rivera	14	23	10
2 ^o Cirujante.	Don Salamego	1	23	} 12
		volvió 21		
Artilleros de Profe ^{cia}	Juan Vicuña	1	8	8
	Juan Valladares	1	28	28
	Don Salamego	1	11	} 21
		volvió 18	23	
		volvió 27		
	Fernando Martínez	20	29	10
	Agustín de Castro	21		10
	Alonso Muñoz	25		6
Id. Ordinarios	Antonio Fria	1	21	21
	Manuel Venegas	1	7	} 12
		volvió 19		
	Fran. Amador	1	27	27
	Manuel de Soto	1	23	23
	Fernando Pico	1	12	} 12
		volvió 20		
	Gregorio Ximenes	1		30
	2 ^o Cristoval Gonzalez	1	2	2
	Juan Galan	1	5	} 20
		volvió 10	19	
		volvió 26		
	Manuel Ojeda	1		30
	Manuel Barria	1	7	} 19
		volvió 19		
	Alonso de Campos	1	11	11
	Miguel Alva	1		30
	1 ^o Antonio Garcia	1	9	} 21
		volvió 19		
	Joagui Bergandi	1	11	11

	Entrada	Salida	Ans
Antonio Moscatel	9	14	39
Rafael Borquez	8	11	}
	Volvió 24		
Franco Pieta	6	13	
Franco Naranjo Herrera	7	12	
Miguel de la Encarnación	10		
Franco Lerche	10	18	}
	Volvió 29		
Antonio Rivas	13	28	
Franco Martínez	14	27	
Franco Lere	18		
Faustino de Burgos	18	23	
Franco Garcia	23		
Manuel Dias	24		
Andrés Romero	6	18	

Mauricio	Franco Darnama	1		38
	Cristoval Rodriguez	4	24	24
	Domingo Antonio Montes	1	14	14
	Jose de la Rosa	1	14	}
		Volvió 21		
	Ignacio Puente	1		30
	Jose Meneses	1	23	23
	Jose de Lizarra	1	9	9
	Jose Fernandez	1	28	}
		Volvió 29		
	Jose Beltrán	1	4	}
		Volvió 22		
	Jose de Cortaz	1	18	}
		Volvió 24		
	Obispio de Montes	1		30
	Manuel Higuera	1	7	}
		Volvió 28		
	Jose Ruiz	1		30
	Antonio Rodriguez	1		30
	Andrés Pantoja	1	2	2
	Benito Jose de S. Pedro	1	8	}
		Volvió 25		
	Matías Turió	2	11	}
		Volvió 26		
	Franco Cavallero	3	18	16
	Franco Equin	7	11	5
	Pablo Almagro	11	20	10

Manuel Soane	11	18	18
	volvió 21		
Diego Denson	17	21	9
Bartolome Mori	18	23	6
Juan Bautista Villori	29		2

<i>Curumeters</i> Rafael Laredo	1	4	4
Juan Naranjo	1	7	7
Tragun Serrano	1	4	12
	volvió 9	16	
Fernán Meneses	1	3	22
	volvió 7	29	
Salvador Esquivel	1	6	6
Yenancio Gorrionero	1	9	9
Pedro Benites	1	11	11
Jose Manuel Fedache	8	13	9
Juan Lopez	8	29	18
Guillermo Alvarez	10	13	4
Fernando Sacedra	10	18	9
Juan Meneses	12	16	5
Domingo Montero	19	21	9
	29		
Juan Moreyza	17	24	8
Juan Nepomuceno Ramirez	19		13
Benjamin Ferrings	19		12

Pase:

Jose Sacedra	1	4	9
	19	29	

Infanteria

<i>Sargto con Gracia</i> Dr. Antonio Santiago Rodriguez	13	30	18
<i>Caso 1º</i> Juan Ayuso	1	28	28
Miguel Antonio Gonzalez	1		30
Felipe de Naya	1		30
Antonio Aguilar	1	18	18
Manuel de S. Juan	1		30
Pedro Solis	1	28	28
Manuel Mayo	1	26	26
Fernando Olmedo	1	18	18
Jose Bernardo	1		30
Manuel Rodriguez	1	2	9

	Entrada	Salidas	1996
Vicente Casperon	12	13	2
Tomás Pach	25	27	3
Juan Feistam	27	"	4
Tomás José Muñ	1	4	4

Brigada

Matías Corvalan	1	"	30
Antonio Varalovre	1	3	3
Benito Figue	1	5	10
Bonifacio	20	24	
Manuel Ortiz	25	30	6
José Larcja	28		3
Juan Alonzo Vidal	28		3

1464

3

4392

549

Lima Do. 8 de Julio de 1993

Pablo Canchales

Recivi del S. D. José Manuel de
Eagle Itaraga Comisario de Guerra Ministro
de R. Hax. y Marina, Quinientos quarenta
y nueve pesos, por el importe de las mil quatro-
cientas sesenta y quatro Estancias, q. durante
el mes de la fecha, y al respecto de tres r.
cada una, han causado los Enfermos proced.
de la frag. de S. M. la fiebre q. se han
medicinado en este Hospital de S. Ana, y

para q. conte y viva de datta al expresado ^{36 or} _{ci.}
Ministro fimo este en la Comisaria de Guerra
y Marina de Lima en 30. de Junio de 1722 -

Son 549 p. -

J. B.

Don. Fernando

Al Conde de Porriño

Ante mi.

Carlos Josef Cantillo
Al. no n. G. M. g.

1064.
183
91-4

224.4

1064

366
183.

549

Bagata Liebre 1.^o de Junio de 1792.

Basan al hospital de v.^{ta} Ana el Artillero de Preferen-
cia Josef Palmexo, Artillero Ordinario Rafael ~~Barque~~
Antonio Garcia, Joaquin Buxanelli, Juanito Iph Buir
Antonio Rodriguez, Andres Buxanelli y Benito Iph de
San Pedro, Todos van en V. corro con esta fecha.

Se necesitan 8. Bagas para los
enfermos y uno para el Cabo Con-
ductor Fran.^{co} Rodriguez

Lamora
Cm

ta
arg. Siebre Lce Tunio de 1792.

38

Bafa al hospital de v.^{ta} Ana el Maximense Matias
Tunio oy vin socorro — — — — —
ceitan l. pagafe p. el
Chrinoval Somer y
para el enfermo

Lamionap
Bm

Frágata Siebre trece Junio de 1792.

39.

Passa al hospital de Santa Ana el Maxi-
mo Juan Caballero oyvin Socorro
receiving Bagage para el
termo y otro para el soldo. } Oficial de Guardia
mas fur q. lo conduce

Thomas del Saccha

9^{ta}
Año 5 de ~~Trinidad~~ 1792.

Vasa enfermo al Hosp. de Sta.
Ana el S. de la Lag. 3^{ta} man.
Rodriguez hoy dia la 1^a de N.
Lamora



Fragata Siebre S. & Junio D 1792

114

Bajan al hospital de ^{ta} Ana los Auxilleros Ordin.
Antonio Morcotel, Rafael Bouque, el Grumete Torof
Man^l. Feduche y el Auxillero Ordin.^o De la Petrudiz
Torof Oxizabal, todos vinieron a bordo en esta fecha.

Prescriben 4 Bagajes
los Enfermos

Oficial de Guardia

Tomás de Jaxco



Jph Feduche Preso

^{seys} Lima ~~de~~ de Junio 21 1792.

Vasa enfermo al Hosp.
de Sta. Ana el Trimestre
Terminu meneses hydia
la A. V. S. Zamora

Lima

Bagata Siebre 6 de Junio de 1792

13

Masan al hospital de S. Ana oy rim Socorro
los Auxilleros Ordinarios Andres Romero y
Fran. Prieto, ~~que debieron~~ ~~hacer~~ — — —

recibirán 2 Bagas
los enfermos

Oficial de Guardia

Don. Ignacio

Bagata Siebre 7 de Junio de 1792.

1, 11

Basan al hospital de S. Ana el Auxillero Or-
dinario Fran^{co}. Navarro Herrera y el mari n.
Juan Eguin ambos sin vócorro con esta fecha.

receiva 2 bagas p. los
hermos y otro para el
Mon^{te} Guierres

Oficial de Guardia

Don. Navarro de Azo

Lima ocho de Junio de 1792.

Vaya enfame al Hosp.
esta Ana, el Guern^{te} Juan
Lopen hoy dia la p^a s. s. o

Zamora

Fragata Siebro D. de Junio de 1792.

116

Baja al hospital ^{ta} en. Ana el Sumete Joag.
Sexxano Oyvin Uocaxo

Oficial de Guardia

Jon.^o de Proo

Agata Liebre Diez de Junio de 1792.

117

Salan al hospital de ^{ta} V. Ana Miguel de la Encar-
nacion, Juan Percher Auxillero Ordinario, y los
Excmos. Luis Alvarez y Fran.^{co} Saezra todos
sin socorro con esta fecha, y el Auxillero Ordina-
rio Juan Salan.

Oficial de Guardia

Don ^o Jo. Poo

Tragata Siebre 11 de Junio de 1792

1,8

Bajan al hospital de v.^{ta} Ana el 3.^o Calafate
Pedro Figueroa, Maximino Pablo Almagro y
Estanislaoane todo en socorro con esta fecha.

necesitan 3. Bagas para
enfermos y otros p.^{ta} el
Cabo. Christoval Gomez

Oficial de Guardia

Gaspar Rodriguez
B

44
119
Cima Dore de Tunica 1792.

Vasa Infexmo al Hosp. de
Sta Ana el V. do. Firenze Cr.
penon e la diebre. V. V. o

Lamoral

Em

Fragata Liebre 12 de Junio de 1792

50

Bajan al hospital en S.^{ta} Ana el Soldado
Ramon Ybáñez de la Petrudir; y el Fuerte
en este Buque Juan Meneses ambos sin
socorro con estaña.

Encomienda bagase para el
bo Jph Baston, y 2 Enferm

Oficial en Guardia

Lo pae a don

Fragata Siebre 13 de Junio de 1792.

51

Baja enfermo al hosp. ^{ta} Dr. de S. Ana el Anti-
llero Ordinario Antonio Diverso Oyvin Socorro.

muereita Magaf p.^a el Cabo y
elipe Fernandez y otros p.^a el
enfermo.

Oficial de Guardia

Paz y Obediencia



Fragata Sicbre 13 de Tunis de 1792.

52

Baja al hospital de v. ^{ta} Ama el Vazgento Graduado
de Afexer de Fragata D. Antonio Vantiago Mo-
driguerz Or y vin Socorro

necesita un fagafe para
Cabo Conductor Chaito val
men y otro p. el Enfermo

Oficial de Guardia

Gaspar *usm*


Fragata Liebre 14 de Junio de 1792

53.

Refan al hospital de S.^{ta} Ana el D.^o Maestro de Velas
Juan de Viera y el Arzobispo Ordinario Juan
Maximiliano. ambos vinieron a socorro con esta flota.

necesitan 2. Bagajes para el
o Chirico val Comer y 1. Enfermo

Oficial de Guardia

Garcia de Ome
D

Bagata Diebe quince de Junio de 1792. 56

Basan al H.^l Hospital en V.^{ta} Ana el Antillero

Ordinario Juan Lere oy sin Socorro

y el Eximere Domingo Montero sin Socorro

Recien ta Baga se p. el Cabo

de Baur y ~~de~~ para

Enfermos - - -

Oficial de Guardia

Ant. De Fierro

Tapata Siebre 17 de Junio De 1792. 55

Bajan al hospital ^{ta} ex. S. Ana oyvin Socorro
el marinero Diego Denvon, y el Saumete Juan
moxeyra

necesita dagafe p. el h
to Christoval Gomez

Oficial de Guardia
Ant. de Villanaz

Japan Enfermas al Hosp. 256
de Sta Ana los Ind. Neg. 10
sin soloxxo oydia ala Paus
Ant. a Ind.

Josaf Salmeron.

Im Ord.

Fu. Bastino & Baqas
~~Manuel Baqas~~

Mar.

Barcolome Mori

Ant. Ord. a la Getrud.

Miquel Martin

Abondo a la Frag. Siebre 182

Tun. de 1722

Se necesita un Baqas p. el
Cabo Conductor Oficial a Guad.

Ant. a Tivara

Tragata Liebre 19. de Junio de 1792.

57

Bajan al hosp.^l de ^{ta} Ana los Auxilios Ordinarios
Antonio Garcia, Narciso de Barba, Man^l Venegas.
Exumeter Juan Nepomuceno Taxamillo, y el
Page Jph Saeedra, sin socorro con esta fha -

En S. Pargaser. h

Oficial de Guardia

Pro
xan.  Manuel Venegas

llegada Diebre 19. de Junio de 1792.

96

Basa al corp.^o de Santana el Sumete Benja-
min Teringer Oy sin Socorro Con la Nota
de Preso Oficial de Guardia.

Lco
Fran. Comenaxer

procedente de la Urca Inglesa la Guillerma

Magata Siebre 20 de Junio de 1792

69

Basan al hospital D.^{ta} Ana el Ayudante
de Brigada Benito Freyre, el Atolleno y Prese-
rencia Fernando Martinez, y el ordinario Fernando
Perez todos vinieron con esta fecha — — —

n. 3. Pagase

Oficial de Guardia

Lico
xan.

Colmenares



Fragata Liebre 2^a de Junio de 1792

60

Baja enfermo al hospital de v.^{ta} Ana el Artillerero de Preferencia Agustin de Castro con nota de Preso, y los marineros Jovet y la Proa y Manuel Soane todos vinieron socorridos con exafha, y el 2.^o Carpintero Jph. Palazuelo, vin v.^o

A Bagafes

Oficial de Guardia
J. co
zan.

Almeraxer

La fragata Liebre 22 de Junio de 1792.

61

Basa al M^l Hospital de V^{ta} Ana de Ma-
rínens Josef Belinán, o y sin Socorro

Oficial de Guardia

Lico
don.

Donenader

Tragata Siebre 23. de Junio de 1792 67

Trasferidos enfermos al hospital de Sta Ana
el Antillero Ordinario Juan Garcia y el
Marinero de la Petruña Antonio Padilla
y sin socorro —

L. Amador

L. Amador

Magata Siebre 24 de Junio de 1792.

63

Bajan al hospital ^{ta} v. Ana los Auxilleros Ord.
narios Rafael Borque, Manuel Diaz, Maximino
Jph de Cortas y el Moro de Calafate Pedro Fi-
gueroa todos vin socorros con esta fha

Oficial de Guardia

Jph Lp Amador

Magata Liebre 25 de Junio de 1792 61.

Basan al hospital en Sta Ana el Ayudante de Pre-
sencia Alonso Muñoz, el Marinero Manuel
Simón Benito Jph. Pedro, el Bombardero
Manuel Ortiz y el Soldado Tomas Pach — s.e.

Enfermos q. conduce
abo Felipe Hernandez

Oficial de Guardia
Jph. de S. Simon

68
ragata Liebre 26 de Junio de 1792.

Asan al hosp.^l de v.^{ta} Ana el Atillero Oz
dinario Juan Galan y el Maximero Ma-
tia Junio ambos sin Socorro. — —

2 enfermos con el
bo Juan Piel —

Ofiz.^l de Guardia
Ph. L. Amenaz

Fragata Siebre 27 de Junio de 1792.

66
Bajan al hospital de ^{ta} Ana el Antillero de Prese-
xencia Jph Palmiero y el soldado Juan Fierro
ambos vinieron con escapha

en 2 Enkano y conduce } Ofiz. de Guardia
Cabo Felipe Fernandez

Ante. J. J. J.


Fragata Siebre 28 de Junio de 1792

67

Refan al hospital de v.^{ta} Ana los Ayudantes de
Naxigada Juan Alonso Vidal y Jph Pareja v. v.
en 2 Enfermos q.^e conduce /
Sold.^o Juan Cabrera

Oficial de Guardia
de Intorno. J. J. J.



Maya Ajebe 29 de Junio de 1792.

Asíen al hospital de v. Ana el Artillero Ordini.

Juan Pexhen, y los marineros Jph. Hernández

Juan Bautista Villan Oyvin Socorro - S. S.

También va el Sumate Domingo Montero S. S.
El correo que conduce
tubo Jph. Bautista conductor

Zamorá

En